



m a p a s

mercado de las
artes performativas
del atlántico sur

[CONVOCATORIA GENERAL
PARA ARTISTAS Y CREADORES]

[mapas 2018]

[propósito]

El Cabildo de Tenerife, UnaHoraMenos Producciones y Circularart, invitan a los artistas, creadores de artes escénicas en vivo – música, teatro, danza, artes de la calle y circo– de Latinoamérica, África y sur de Europa (España y Portugal) a **mapas**, el mercado de las artes performativas del atlántico sur, que se llevará a cabo del **11 al 15 de julio de 2018** en Tenerife, Islas Canarias – España.

El propósito de esta convocatoria pública es invitar a todos los artistas y creadores de las artes performativas actuales a presentar sus propuestas artísticas, y de esta manera entrar en el proceso de selección, que les permita participar en la Rueda de negocios y Muestras artísticas de **mapas 2018**, y así tener la oportunidad de realizar intercambios que potencien la circulación de bienes y servicios culturales entre los países que conforman la gran región del atlántico sur, Latinoamérica, África y sur de Europa con el mercado global.

[1 . cronograma de la convocatoria]

Apertura: **17 de noviembre de 2017**

Cierre: **31 de enero de 2018, a las 22:00 hora oficial en las Islas Canarias**

Publicación de resultados: **5 de marzo de 2018**

[2 . participantes]

Podrán participar en la convocatoria, personas físicas, empresas, agrupaciones y colectivos profesionales, que desempeñen su actividad en las disciplinas de **música, teatro, danza, circo y artes de calle**.

[3 . presentación de la propuesta]

Todo el proceso de inscripción será llevado a cabo a través de la plataforma virtual www.mapasculturalmarket.com

SON REQUISITOS OBLIGATORIOS:

1. Acreditar como mínimo un año de experiencia a través de imágenes, material audiovisual y de prensa, premios, reconocimientos, entre otros.
2. Aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria, así como el manejo de datos por parte de las entidades organizadoras del evento.
3. Completar y finalizar la inscripción en la fecha y hora establecida. Inscripciones incompletas y sin aceptar los términos y condiciones o que se finalicen por fuera de la fecha y hora de cierre quedarán excluidas.
4. Anexar e incluir los requisitos obligatorios para cada una de las disciplinas a las que se postulan y que se definen a continuación:

Para MÚSICA:

- Podrán participar músicos y/o agrupaciones musicales profesionales que desarrollen su trabajo ligado a las músicas actuales.
- Acreditar mínimo un año de experiencia con cinco (5) actuaciones en vivo, respaldadas a través de programas de mano, recortes de prensa, programaciones impresas, fotografías o videos.
- Incluir reseña artística que contenga: origen, género y trayectoria del músico o agrupación.
- Tener, mínimo, un trabajo discográfico (EP, CD o Grabación Digital). Debe especificar el título, el año de publicación y el sello discográfico (caratula en JPG, PNG o GIF), si la publicación es digital, debe estar respaldada por un sello o colectivo.
- Incorporar un dossier que incluya información general de la producción, raider técnico, créditos



m a p a s
mercado de las
artes performativas
del atlántico sur

de autoría de las canciones, productores técnicos, agenciamiento, entre otros.

- Referenciar material audiovisual en Youtube y/o Vimeo en los formatos requeridos.

Para ARTES ESCÉNICAS:

- Podrán participar artistas y/o agrupaciones y compañías profesionales que se desempeñen en el campo de las artes escénicas y cuyo trabajo esté ligado a:
 - Teatro
 - Danza
 - Circo
 - Artes de Calle
- Acreditar, como mínimo, un año de experiencia con 10 actuaciones en vivo, respaldadas a través de programas de mano, recortes de prensa, programaciones impresas, fotografías o videos.
- Incluir una reseña artística de la Compañía que incluya: origen, género y trayectoria.
- Incluir información del espectáculo a postular especificando el título, el año y sitio de estreno (programa o afiche en pdf)
- Incorporar un dossier que incluya información general de la obra, género, créditos de autoría de dramaturgia, coreografía, número de integrantes de la compañía, entre otros.
- Incluir material audiovisual en Youtube y/o Vimeo.

[4 . sobre las muestras artísticas]

mapas programará presentaciones promocionales de 30 minutos de duración, para el caso de Música y de 60 minutos, como máximo, para las Artes escénicas. Dichas presentaciones estarán dirigidas a los profesionales participantes en el mercado y público en general.

Los interesados en participar en estas presentaciones, deben tener en cuenta que la organización NO asumirá cachets, gastos de viaje u otros costos. La organización del mercado proporcionará a los artistas seleccionados el escenario y equipos adecuados para la presentación.

Importante: La evaluación de los participantes para las muestras artísticas se llevará a cabo mediante el material audiovisual que aporte el artista, grupo o compañía. En caso de no recibir dicho material, el inscrito quedará excluido de las muestras artísticas.

[5 . evaluación y selección de las propuestas para participar en la rueda de negocios y muestras artísticas]

mapas designará un jurado conformado por un grupo de expertos internacionales con capacidad y reconocida trayectoria en cada una de las disciplinas, quienes evaluarán las propuestas y emitirán los fallos pertinentes.

[criterios de evaluación]

- Calidad: Los jurados, según su conocimiento de la escena calificarán las propuestas presentadas.
- Trayectoria: Este criterio será evaluado según los soportes y materiales presentados, así como las reseñas, críticas de prensa, premios y reconocimientos.
- Proyección: Según su experiencia, los jurados determinarán si la propuesta presentada tiene potencial, para entrar en los mercados internacionales.

[procedimiento de selección]

- Los jurados elegirán las mejores propuestas de la convocatoria por mayoría de votos.
- Las propuestas que incumplan con uno o más de los requisitos obligatorios serán excluidas.
- Se dejará constancia de los resultados en un acta firmada por los jurados, en la que se indicarán los nombres de las propuestas seleccionadas.
- El listado de los seleccionados será publicado el **5 de marzo de 2018** en la página web **www.mapasmercadocultural.com**
- Contra los resultados de la convocatoria no procederá recurso alguno.
- La inscripción a esta convocatoria y la presentación de propuestas se entienden como la autorización expresa por parte del participante seleccionado, para la publicación y exhibición de sus productos con propósitos estrictamente promocionales en los medios que se consideren convenientes por parte de la organización de **mapas**, sin que el participante pueda solicitar remuneración por tales actividades.

[6 . derechos y obligaciones de los seleccionados]

Los participantes que resulten seleccionados se comprometen con la organización de **mapas** a:

- Asumir los costos de traslado, alojamiento y manutención durante el tiempo que dure su estadía en Tenerife, durante las actividades relacionadas con el mercado.
- Dar cumplimiento a las normas de protección de los derechos de autor y derechos conexos en relación con todos y cada uno de los productos, obras literarias y artísticas, interpretaciones o ejecuciones artísticas y/o fonogramas, que formen parte de las propuestas presentadas. En caso de ser seleccionado y no ser el titular de los derechos de autor y/o conexos sobre las obras, interpretaciones, ejecuciones o fonogramas involucrados en la propuesta presentada a esta

convocatoria, deberá tramitar ante el titular las respectivas licencias requeridas para su uso.

- Certificar de manera documental que todos los miembros de las agrupaciones o compañías y su equipo artístico, en el momento de la ejecución de su espectáculo, en caso de ser seleccionados, se encuentran cumpliendo la legalidad laboral y administrativa de su correspondientes países, presentando cualquier documentación referida a la actividad, solicitada por la organización de mapas en el plazo y forma que ella determine.
- Autorizar a la organización del evento a divulgar las propuestas seleccionadas para que los potenciales compradores puedan conocerlas de antemano.
- Autorizar a la organización del evento a hacer uso del material suministrado con fines promocionales sin ningún tipo de remuneración.
- Registrar en el formulario de inscripción en línea **dos (2) personas** que se acreditarán para participar en la Rueda de Negocios y que estarán autorizadas para asistir a cada una de las reuniones.
- Aceptar que sólo las 2 personas registradas tendrán acceso al salón de la Rueda de Negocios.
- Aceptar las bases y el reglamento de la convocatoria, así como cualquier aclaración o modificación de los mismos.
- Cumplir con las condiciones señaladas en el presente documento, siendo entendido que el participante deberá practicarlas durante todo el transcurso de la convocatoria.
- Si en algún momento el interesado incumple una de estas condiciones, podrá ser excluido de la convocatoria.
- Aceptar el resultado de la convocatoria y participar activamente.
- Asistir y participar en el Mercado de las Artes Performativas del Atlántico Sur **mapas**, que se realizará entre el 11 y el 15 de julio de 2018.

[7 . deberes de la organización]

Los deberes de la organización de **mapas**, Mercado de las Artes Performativas del Atlántico Sur son:

- Proporcionar nombres de usuario y acceso a la plataforma de agendamiento de citas a la rueda de negocios a las propuestas seleccionadas.
- Proporcionar los espacios adecuados técnicamente para las muestras artísticas de los seleccionados.
- Convocar e invitar a los programadores, productores y demás profesionales interesados en la oferta cultural para cada una de las áreas de las artes performativas convocadas.
- Realizar la producción del mercado del 11 al 15 de julio de 2018 en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España.

Para información y soporte técnico puede comunicarse con artistas@mapasmercadocultural.com

[www.mapasmercadocultural.com]

